

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

Los números que no lleguen á su destino por causas ajenas á esta Administración, se reclamaran dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo abono los que no se reclamaren dentro de este plazo.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo. trimestre 18 "

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victorio 1, y Santa Eulalia, 2
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derecho con arreglo á la siguiente

TABIFA DE INSERCCIONES

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200	0'30

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 298 de 25 Obre.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 885.

SECRETARIA—NEGOCIADO 1.º

Con esta fecha se eleva á la Superioridad para la resolución á que haya lugar, el recurso de alzada in-

terpuesto por D. Antonio Hernández Barceló, en nombre de su hijo D. Enrique Hernández Herrera, contra la resolución de este Gobierno de provincia que desestimó la inhibitoria solicitada por dicho señor para que se requiriese al Juzgado instructor de la Catedral de esta ciudad, y dejase de conocer en el sumario que instruye contra el D. Enrique, por el supuesto delito de malversación de fondos públicos.

Lo que se publica en este periódico oficial, á los efectos del artículo 26 del reglamento provisional dictado para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Murcia 26 de Octubre de 1899.

El Gobernador,
Juan Campoy.

Número 877.

OBRAS PÚBLICAS

NEGOCIADO DE EXPROPIACION

Término de Blanca.

Don Juan Campoy Márquez, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que para el pago á D. Domingo Gómez de las parcelas que en término de Blanca, le fueron expropiadas con destino á la construcción de las carreteras de Blanca á su estación del ferrocarril de Albacete á Cartagena y Abarán á la del Puerto de la Losilla á Ye-

cla, se ha señalado el día 3 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la Alcaldía de Blanca.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del citado propietario, al efecto de que concurra por sí ó por medio de apoderado en forma, á percibir el importe de los terrenos expropiados, según determina el art. 81 de la instrucción de contabilidad de Obras públicas vigente y la ley y reglamento sobre expropiación forzosa. Murcia 25 de Octubre de 1899.

El Gobernador,
Juan Campoy.

Cuarta sección.

Número 843.

Comandancia de Marina de la provincia de Cartagena.

RELACION de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia naval, que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército por cumplir 19 años de edad en el próximo de 1900, con arreglo á lo que previenen los artículos 20 y 21 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de tripulaciones de los buques de la Armada de 17 de Agosto de 1885.

Folios.	Años.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Naturaleza.	Vecindad.
---------	-------	----------------------	------------------------	-------------	-----------

Distrito de Cartagena.

2	1893	Santiago Boix Ibars.	Fulgencio y Maria.	Villajollosa.	Cartagena.
22	1894	Pedro Campoy Jiménez.	Bartolomé y Antonia.	Cartagena.	Id.
2	1896	Francisco Llorca Escañuela.	Francisco y Dolores.	Sevilla.	Pálacios.
32	"	José Gómez Sánchez.	Manuel y Josefa.	Cartagena.	Cartagena.
72	"	Andrés Piernas Paredes.	Diego y Ginesa.	Id.	Santa Lucía.
109	"	Miguel Sáez Sellés.	Ildefonso y Francisca.	Id.	Cartagena.
110	"	Isidro Pérez Sánchez.	Vicente y Juana.	Id.	Id.
111	"	José Zaragoza Lloret.	Juan y Angela.	Id.	Id.
118	"	José Murcia Egea.	José y Margarita.	Id.	Id.
139	"	Manuel Mula Garcia.	Ramón y María Antonia.	Id.	Id.
189	"	Juan Rosique Vidal.	Fulgencio y María.	Pozo Estrecho.	Santa Ana.
8	1897	Francisco Segado Garcia.	Andrés y Teresa.	Herrerias.	Cartagena.
12	"	Marcos Buigues Llorca.	Bautista y Josefa.	Taulada.	Cabos Palos.
45	"	Felipe Hernández Hernández.	Felipe é Isabel.	Carboneras.	Cartagena.
47	"	Eduardo Galiana Marin.	Salvador y Dolores.	Cartagena.	Id.
55	"	Juan Jorquera Martínez.	Juan y Francisca.	Id.	Santa Lucía.
62	"	Ramón Quiñonero Ruiz.	Antonio y Concepción.	La Unión.	Portmán.
108	"	Angel Fernández Rodríguez.	Miguel y Ginesa.	Cartagena.	Santa Lucía.
15	1898	Rafael Merita Martínez.	Rafael y Encarnación.	Id.	Cartagena.

Folios.	Años.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Naturaleza.	Vecindad.
29	1898	Manuel Fernández Pérez.	Juan y María.	Cartagena.	Santa Lucía.
38	»	Melchor López Treviño.	Melchor y Dolores.	Id.	Cartagena.
39	»	Silvestre Cepero Rizo.	Juan y María Josefa.	Aguilas.	Id.
40	»	José Cánovas Vila.	Alberto y María Dolores.	Cartagena.	Id.
50	»	José Ruiz Ros.	Juan y María.	Id.	San Antonio Abad.
48	»	José Marín Fernández.	Francisco y Magdalena.	La Unión.	Cartagena.
53	»	Salvador Mula Fuentes.	Antonio y Dolores.	Almería.	Id.
54	»	Pedro Salinas Cela.	Francisco y Juana.	Cartagena.	Santa Lucía.
58	»	Tomás Sánchez Rodríguez.	Tomás y Dolores.	Id.	Cartagena.
61	»	Francisco Ruiz Carrillo.	Francisco y Catalina.	Carboneras.	Id.
62	»	Manuel Muyol López.	Juan Antonio y María.	La Unión.	Id.
69	»	José María Andreu Martínez.	Pedro é Isabel.	Cartagena.	Id.
76	»	Antonio Ruiz Miralles.	Roque y Dolores.	Id.	Los Barreros.
79	»	Jerónimo Villegas Soriano.	Antonio y Ana.	Aulago.	Cartagena.
80	»	Antonio Meca Aranda.	Pedro y Francisca.	Cartagena.	Id.
85	»	José López Alart.	Jaime y María.	Id.	Id.
89	»	Pedro Serrano Ferrándiz.	Pedro y Josefa.	Id.	Id.
96	»	José Ballesta Jorquera.	José y Josefa.	Id.	Santa Lucía.
99	»	Ginés Conesa López.	Ginés y Dolores.	Id.	Cartagena.
101	»	Dionisio Gómez López.	Tomás y Bárbara.	Id.	Santa Lucía.
102	»	Arturo Sevilla García.	Antonio y Alejandra.	Id.	Cartagena.
1	1899	Diego Linares Gómez.	Andrés y Teresa.	Id.	Santa Lucía.
2	»	José López Marín.	José y María.	Id.	Id.
3	»	Joaquín Jerez Sánchez.	Joaquín y Rosa.	Id.	Barrio de la Concepción.
4	»	Sebastián Hernández Guirao.	Juan y Rosa.	Id.	Cartagena.
5	»	Bernabé Rodríguez Fuentes.	Bernardo y Desideria.	Madrid.	Madrid.
6	»	Gaspar Capillas Bustos.	Melitón y Ramona.	Valoria la Buena.	Cartagena.
7	»	Vicente Zaragoza Sellés.	Antonio y Angeles.	Cartagena.	Escombreras.
8	»	Antonio Ubero Aragón.	Simón y Marcelina.	Id.	Cartagena.
9	»	Antonio Carrique Marín.	Salvador y María.	Id.	Santa Lucía.
10	»	Enrique Belmonte Pelegrín.	José y Dolores.	Torreagüera.	Torreagüera.
11	»	Alfonso Martínez Gallego.	Alfonso y Ana.	Cartagena.	Santa Lucía.
12	»	Juan García Murcia.	Alonso y Josefa.	Id.	Id.
13	»	Pablo Macía Hernández.	Jaime y Josefa.	Id.	Cartagena.
15	»	Enrique Caballero López.	Andrés y Carmen.	Id.	Id.
16	»	José Pereira Peñas.	Francisco y Elisa.	Id.	Santa Lucía.
21	»	Fernando Robles Jiménez.	Incógnito y Dolores.	Id.	Cartagena.
23	»	Salvador Martínez Sánchez.	Plácido y Juana.	La Unión.	La Unión.
24	»	Antonio Martínez Gómez.	Juan y María.	Cartagena.	Cartagena.
25	»	Manuel Navarro Sánchez.	Jerónimo y María.	Id.	Santa Lucía.
26	»	Miguel Rosell Cantalapiedra.	Miguel y Luisa.	Id.	Cartagena.
27	»	Gregorio García Sirna.	Antonio y Dolores.	Id.	Canteras.
29	»	José González Martínez.	Juan y Salvadora.	La Palma.	Los Dolores.
31	»	Jerónimo García Escarabajal.	Francisco y Ana.	Cartagena.	Barrio Concepción.
32	»	Isidoro Meca Cerezo.	Miguel y Ana María.	Id.	Santa Lucía.
33	»	Carlos Pillado Ventosa.	José y Francisca.	Madrid.	Madrid.
34	»	José Hernández Rizo.	José y Cruz.	Cartagena.	Cartagena.
35	»	Ricardo Méndez Ros.	Tomás y Carmen.	Id.	Id.
38	»	Juan Martínez Meca.	José y Feliciano.	Id.	Id.
39	»	Angel Muñoz Molina.	Diego é Isabel.	Escombreras.	Escombreras.
40	»	Arturo Sánchez Pérez.	Juan y María.	Cartagena.	Cartagena.
41	»	Ramón Pinto García.	Antonio y Ezequiela.	Murcia.	Santa Lucía.
44	»	Antonio Fuentes Conesa.	Antonio y Olaya.	Cartagena.	Cartagena.
45	»	Enrique Sánchez Cutillas.	José y Juana.	Id.	Id.
46	»	Arturo Fandos Vidal.	Rodolfo y Trinidad.	Id.	Id.
47	»	Antonio Martínez Lamaña.	Antonio y Dolores.	Id.	Id.
48	»	Antonio Griñán Vico.	Eduardo y María Josefa.	Tobarra.	Id.
50	»	Pedro Jordá Seguí.	Bautista y Camila.	San Antonio Abad.	Id.
52	»	Bartolomé Hernández Lozano.	José y Antonia.	Cartagena.	Id.
53	»	Alberto Duelo Ginert.	Manuel y María Asunción.	Id.	Id.
56	»	Manuel Bernabé Margüenda.	Eliodoro y Rita.	Id.	San Antonio Abad.
55	»	Antonio García García.	Sebastián y María.	Aguilas.	Santa Lucía.
59	»	Carlos Barbastró Samper.	Carlos y Teresa.	Cartagena.	Cartagena.
60	»	Ricardo Vivancos Medrano.	José y Juana.	Id.	Id.
65	»	José Dekler Silvestre.	Isidoro y María.	Id.	Id.
66	»	José Martínez López.	Eduardo y Josefa.	Id.	Id.
67	»	José Ceferino Ostalaza.	José y María.	Id.	Id.
69	»	Tomás Cerezo García.	Francisco y Cecilia.	Id.	Santa Lucía.
70	»	Florencio Cánovas Vicente.	Mamerto y Rosa.	Id.	Cartagena.
72	»	Antonio Sánchez Soto.	Andrés y Carmen.	Id.	Los Dolores.
73	»	Angel Navarro Saura.	José y María Antonia.	Dolores (Alicante).	Cartagena.
74	»	Alejandro Escribano Asuar.	Alejandro y Teresa.	Cartagena.	Id.
76	»	José Ramal Conti.	José Antonio y María del Rosario.	Id.	Id.
78	»	Wenceslao García Martínez.	Luis y Dolores.	San Antonio Abad.	Id.
80	»	Gabriel Cerezuela Bastida.	Candelario y María.	Cartagena.	Los Dolores.
81	»	Joaquín Gutiérrez Sierra.	Felipe y Leonor.	Sevilla.	Cartagena.
82	»	Manuel Sánchez Meca.	Manuel y Francisca.	Cartagena.	Id.
57	»	José Hernández Lozano.	Bartolomé y Angustias.	Id.	Id.

Distrito de Aguilas.

8	1891	Juan Julián Devesa Seguer.	Jacinto y Catalina.	Aguilas.	Aguilas.
1	1894	Ildefonso Soler Fortún.	Vicente y María.	Id.	Id.
13	1897	Pedro Martínez Jiménez.	Alonso y Ana.	Id.	Id.
19	1899	Juan Campos Belzunce.	Pedro y Bárbara.	Id.	Id.
12	1890	José Hernández Casado.	Francisco y María.	Id.	Id.
4	1897	Pedro García Mateos.	Francisco y Ana.	Id.	Id.
28	1896	Andrés Terrones Carvajal.	Francisco é Isabel.	Id.	Id.
16	1898	Bartolomé Cervantes Orozco.	Pascual y Catalina.	Id.	Id.
3	1899	Pedro Gálvez Palazón.	Fernando y María.	Id.	Id.
3	1895	Pascual Carrasco Moreno.	Pascual y Lucía.	Id.	Id.
7	1893	Sebastián Amor Mula.	Jaime y Amelia.	Id.	Id.
5	1897	José María Soler Soler.	Joaquín y Esperanza.	Id.	Id.

Folios.	Años.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Naturaleza.	Vecindad.
9	1898	Zacarias Garcia González.	Diego y María.	Aguilas.	Aguilas.
1	1899	José Sánchez Orozco.	José y Ana María.	Id.	Id.
14	1898	Antonio Mayol Ballestrin.	José y Manuela.	Id.	Id.
25	1899	José Hernández García.	José Antonio é Isabel.	Id.	Id.
2	»	Andrés Navarro Martínez.	Gregorio y Angela.	Id.	Id.
17	1898	José Antonio Hernández Díaz.	José Antonio y María Dolores.	Id.	Id.
12	»	Narciso Paredes López.	Domingo y Josefa.	Id.	Id.
15	1891	Ginés Orozco Manzanera.	Pedro y María.	Id.	Id.
13	1890	Domingo Casado Ibars.	Juan y María.	Id.	Id.

Distrito de Mazarrón.

23	1891	Andrés López Paredes.	Andrés y Catalina.	Puerto de Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
7	1892	Francisco Alamo Muñoz.	Andrés y Ana María.	Id.	Id.
12	»	Gregorio Sánchez Arjona.	Bartolomé y María.	Id.	Id.
10	1895	Francisco Guzmán García.	Francisco é Isabel.	Id.	Id.
12	»	Alfonso Alamo Sáez.	Andrés y Catalina.	Id.	Id.
44	»	Pedro Vera Madrid.	José y Catalina.	Id.	Id.
1	1896	Gabriel Hernández Zaplana.	Francisco y Catalina.	Id.	Id.
24	»	Juan Martínez Morales.	José y Josefa.	Mazarrón.	Id.
33	»	Juan Rubio Sánchez.	José y Concepción.	Id.	Mazarrón.
36	»	José Yúfera Acosta.	José y Josefa.	Puerto de Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
44	»	José Antonio Haro Jiménez.	Francisco y Bárbara.	Garrucha.	Mazarrón.
55	»	José Pérez Vera.	Fernando y Ruperta.	Puerto de Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
60	»	Bernardo José Quiles Caparrós.	Juan Miguel y Juana.	Vera.	Id.
5	1897	Nicolás Hernández López.	Andrés y Juana.	Puerto de Mazarrón.	Id.
8	»	Antonio Céspedes García.	Bartolomé y Francisca.	Garrucha.	Id.
18	»	Miguel Muñoz Hernández.	Manuel y Manuela.	Puerto de Mazarrón.	Id.
25	»	Benito Sánchez Méndez.	Diego y Antonia.	Mazarrón.	Mazarrón.
30	»	Diego Ortiz Muñoz.	José y Antonia.	Id.	Id.
33	»	José Navarro Fernández.	Pedro y Mariana.	Id.	Id.
34	»	Juan Antonio Ruiz Valdivia.	Gabriel y Rosalía.	Linares.	Id.
39	»	Diego Ruiz Tonicillero.	Blas é Isabel.	La Unión.	Id.
40	»	Pedro Jorquera Pérez.	Pedro é Isabel.	Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
2	1898	Cristóbal García García.	Juan Ramón y Juana.	Puerto de Mazarrón.	Id.
3	»	José Rodríguez Navarro.	Pedro y Francisca.	Mazarrón.	Los Lorentes.
7	»	Diego Román Cano.	Diego y Francisca.	Vera.	Puerto de Mazarrón.
9	»	Francisco García Ortiz.	Alfonso y Soledad.	Mazarrón.	Mazarrón.
10	»	Francisco Paredes Gallego.	Juan y Francisca.	Id.	Id.
15	»	Andrés Rodríguez Soler.	Juan y María.	Garrucha.	Puerto de Mazarrón.
16	»	Ginés Vera Rodríguez.	Francisco y Mariana.	Mazarrón.	Mazarrón.
30	»	Miguel Marin García.	José y Juana.	Cartagena.	Puerto de Mazarrón.
32	»	Segundo Heredia Alvarez.	Bartolomé é Inés.	Mazarrón.	Mazarrón.
34	»	Miguel López Meca.	Juan y Agustina.	Id.	Id.
35	»	Francisco Paredes Yuste.	Antonio y Ana.	Id.	Id.
2	1899	Lorenzo García Ballesta.	Andrés y María Antonia.	Id.	Id.
3	»	José Antonio Pérez Cervantes.	Agustin y Catalina.	Vera.	Puerto de Mazarrón.
4	»	Fernando Vera Pérez.	Bartolomé y Francisca.	Mazarrón.	Mazarrón.
6	»	Juan Antonio Acosta López.	Serapio y Mariana.	Id.	Puerto de Mazarrón.
7	»	Sebastián Morales Pérez.	Sebastián y Josefa.	Id.	Mazarrón.
8	»	Joaquín Ponce Vicente.	Antonio é Isabel María.	Id.	Galifa.
9	»	Juan Sánchez García.	Baltasar y Ginesa.	Cartagena.	Mazarrón.
11	»	Pedro León Meca Martínez.	Antonio é Isabel.	Mazarrón.	Id.
12	»	Cristóbal Martínez González.	Salvador y Francisca.	Vera.	Puerto de Mazarrón.
15	»	Antonio Campillo Martínez.	Francisco y María Encarnación.	Mazarrón.	Mazarrón.
16	»	Antonio Sánchez Azuar.	Ginés y Ginesa.	Id.	Id.
19	»	Juan Bustos Molina.	Clemente y Ana.	Aguilas.	Id.
21	»	Ginés Hernández Meca.	Gabriel y Josefa.	Mazarrón.	Id.
27	»	Fernando López Muñoz.	Fabián y Josefa.	Id.	Id.

Distrito de San Javier.

17	1898	Antonio Cano García.	Juan y Fuensanta.	Murcia.	San Javier.
6	1891	José Castejón García.	Juan José y Josefa.	Pinatar.	Pinatar.
35	1894	Francisco Aniceto Manzanares Zafra.	Francisco y Francisca.	Bigastro (Alicante).	Id.
21	»	Ramón Jiménez Lorca.	Ramón y María Concepción.	San Javier.	San Javier.
28	»	Juan Bautista Albaladejo Espinosa.	Crispiano y Crispina.	Pinatar.	Pinatar.
32	1895	Antonio Albaladejo Sáez.	Mateo y Ruperta.	Id.	Id.
38	1897	Luis Santiago López Zapata.	Antonio y Manuela.	Osuna (Sevilla).	San Javier.
44	1895	Salvador Bueno Baños.	Pedro y Josefa.	Pinatar.	Pinatar.
17	»	José Gómez Mezquita.	Juan y Angela.	San Javier.	San Javier.
17	1893	Julián Salazar Escribano.	Andrés y Dolores.	Pinatar.	Pinatar.
21	1897	Norberto Martínez Conesa.	Francisco y Fuensanta.	Id.	Id.
3	1898	José Pérez Sáez.	León y Severina.	Horadada.	Pilar Horadada.
28	1891	Bruno Zerezo Cros Roca.	Narciso y Patricia.	San Ginés.	Rincón de San Ginés.
51	1897	Gonzalo Ballester Abellán.	Emeterio y Ana María.	Pinatar.	Pinatar.
34	»	Juan Francisco Cánovas Soler.	Juan y Asunción.	San Javier.	San Javier.
7	1896	Claudio Pérez Gómez.	Claudio y Ramona.	Pinatar.	Pinatar.
15	1898	José Henarejos Alarcón.	Antonio y Mariana.	Id.	Id.
9	1895	Faustino García Jiménez.	José y Fernanda.	Id.	Id.
4	1899	Secundino Vera Henarejos.	Pedro y Pilar.	Id.	Id.

Distrito de Garrucha.

56	1897	Juan González Muñoz.	Rafael y Catalina.	Aguilas.	Garrucha.
24	1899	Diego López Gallardo.	Francisco y Beatriz.	Garrucha.	Mazarrón.
48	»	Diego Carmona López.	Francisco y María.	Id.	Id.

Número 852.

Requisitoria.

Don Francisco González Anleo y González Anleo, Comandante de Caballería, Juez instructor permanente de la Capitanía general de Valencia en la plaza de Cartagena y de la causa seguida al soldado del primer Batallón del primer regimiento Infantería de Marina, Andrés Carrasco Muñoz, por el delito de robo con fractura cometido en Manila.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al expresado individuo, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, hijo de Andrés y de Mercedes, soltero, de veinte años de edad, de oficio carpintero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos velados, nariz y boca regular, barba ninguna, color moreno, frente regular, producción buena, y estatura un metro quinientos milímetros, señas particulares ninguna, para que en el término de treinta días contados desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado sito en la plaza de la Serreta número once, para responder á los cargos que le resultan en la citada causa; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), encargo á las Autoridades de todas clases practiquen diligencias en busca del expresado procesado Andrés Carrasco Muñoz y de ser habido lo remitan en calidad de preso á la cárcel de esta ciudad y á mi disposición por tenerlo así acordado en diligencia de este día.

Dada en Cartagena á veintiuno de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve. — Francisco González Anleo. — Rubricado. Por su mandato, Es copia, El Secretario, Juan Tendero Gil.

Quinta sección.

Número 881.

El arrendatario del servicio de la recaudación de contribuciones de esta provincia,

Hace saber: Que de conformidad con el art. 33 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, se procederá á la recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, urbana, industrial y carruajes de lujo, correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, á excepción de la urbana de Cartagena que comprenderá el primero y segundo trimestres, durante los días que se señalan á continuación en las 13 zonas recaudatorias de que se compone la provincia y en los sitios acostumbrados.

Zona 1.ª

Caravaca, del 3 al 7 de Noviembre.
Calasparrá, del 2 al 5.
Chegín, del 2 al 6.
Moratalla, del 3 al 7.

Zona 2.ª

Cartagena, del 1 al 10 de Noviembre.
Fuente-álamo, del 1 al 6.
La Unión, del 1 al 5.

Zona 3.ª

Cieza, del 18 al 22 de Noviembre.
Abarán, del 1 al 5.
Blanca, del 10 al 12.
Fortuna, del 6 al 10.
Ojós, el 3 y 4.
Ricote, el 1 y 2.
Ulea, el 5 y 6.
Villanueva, el 7 y 8.

Zona 4.ª

Lorca, del 2 al 6 de Noviembre.
Aguilas, del 2 al 6.

Zona 5.ª

Mula, del 18 al 25 de Noviembre.
Albudeite, del 11 al 13.
Búllas, del 1 al 15.
Campos, el 16 y 17.
Pliego, del 7 al 10.

Zona 6.ª

Molina, del 2 al 5 de Noviembre.
Archeua, del 7 al 9.
Alguazas, del 11 al 13.
Ceuti, el 19 y 20.
Cotillas, del 15 al 17.
Lorquí, el 22 y 23.

Zona 7.ª

Murcia (su casco), del 1 al 10 de Noviembre.

Zona 8.ª

Espinardo, el 9 de Noviembre.
Churra, el 4.
Santiago y Zaráiche, el 10.
Arboleja, el 3.
Monteagudo, el 7.
Flota, el 10.
Puente Tocinos, el 8.
Esparragal, el 6.
Santomera, el 11.
Matanzas, el 11.
Llano de Brujas, el 12.
Santa Cruz, el 6.

Zona 9.ª

Pacheco, del 3 al 6 de Noviembre.
San Javier, del 8 al 10.
Pinatar, el 15 y 16.
Cañadas de San Pedro, Sucina, Jerónimo y Avieses, Balsicas y Gea y Truyols, el 7 y 8.
Baños y Mendigo, Corvera, Carrasco y Jurado, el 3 y 4.
Valladolises, el 1.
Los Martínez, el 2.
Lobo sillo, el 6.

Zona 10.ª

Beniel, el 11 y 12 de Noviembre.
Alquerías, el 13.
Zeneta y Torreagüera, el 4.
Beniaján, el 9.
Garres y Lajes y Aljezares, el 7.
San Benito, el 8.
Alberca, el 6.
Aljucer, el 5.
Palmar, el 2 y 3.
Raal, el 13.

Zona 11.ª

Alcantarilla, del 8 al 11 de Noviembre.
Voz Negra y Barqueros, el 13.
Cañada Hermosa, el 12.
Javalí nuevo y Puebla de Soto, el 5.
Raya, el 7.
Ñora y Javalí viejo, el 4.
Nonduermas y Era-Alta, el 6.
Rincón de Seca, el 7.
Guadalupe y Albatalia, el 3.

Zona 12.ª

Totana, del 8 al 12 de Noviembre.
Alhama, del 2 al 6.
Aledo, del 24 al 26.
Librilla, del 20 al 22.
Mazarrón, del 14 al 18.

Zona 13.ª

Yecla, del 1 al 6.
Jumilla, del 1 al 5.

El segundo periodo de cobranza, tendrá lugar en los primeros diez días del mes de Diciembre.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia; advirtiéndole á los de la capital, que se cumplirá el precepto del art. 35 de la repetida instrucción.

Murcia 26 de Octubre de 1899. — El Arrendatario, P. P., V. Pérez. — V. B.º: El Tesorero de Hacienda, Fabra.

Octava sección.

Número 878.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE SAN JUAN

Don Rafael del Riego Macías, Juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta capital.

Hago saber: Que precedentes de autos ejecutivos que insta en este Juzgado por la Escribanía del autorizante el Procurador Don José Salvat, á nombre de Doña Ana María Aulló Lozano, contra Doña Encarnación y Doña Carmen Cañadas Jimeno, cual herederas por testamento de su difunto hermano Don José María Cañadas Jimeno, se saca á pública subasta por término de veinte días las siguientes

Fincas:

Una hacienda de campo, situada en el término de Orihuela, partido de la Horadada, compuesta de diez y siete fanegas y cinco celemines de tierra secano, equivalente á once hectáreas, sesenta y ocho áreas y nueve centiáreas, en las que se comprenden siete tahullas de olivar, tres de viña y varios árboles, con una casa cortijo, distribuida en diferentes habitaciones y la superficie de diez metros de frente y diez y seis con ochenta centímetros de fondo, derecho á los ejidos que la circulan y quince escudos de parte en el pozo para el aprovechamiento de aguas existente en los mismos ejidos, siendo los linderos de la casa; por Levante otra de Paulino Ros con quien están proindiviso las expresadas derechos; Mediodía y Poniente sus propios ejidos, y Norte casa del citado Ros, y las tierras lindan por Levante otras del mencionado Paulino Ros, boquera de por medio; Mediodía las de Juan García; Poniente camino de Orihuela, y Norte otras tierras del citado Paulino Ros; valorada en cuatro mil once pesetas.

Dos tahullas, una ochava y cuatro brazas de tierra secano con algunas oliveras é higueras, equivalentes á veintitrés áreas, veintitrés centiáreas y treinta y cuatro decímetros en el mencionado término, partido y sitio de los Ballesteros; que lindan por todos vientos con tierras de Don Manuel Cantos y García, que hoy son los expresados anteriormente; valorada en doscientas diez y ocho pesetas treinta y cinco céntimos.

La referida subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado sita en el Plano de San Francisco, edificio contiguo al de la Audiencia provincial, el día treinta de Noviembre próximo venidero á las diez de su mañana, en la que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de los precios de tasación; siendo preciso para hacerla haber consignado previamente el diez por ciento de aquélla. Los títulos de pertenencias se hallan de manifiesto en la Escribanía del autorizante, durante las horas de despacho de los días hábiles que medien hasta el señalado para la enajenación, á fin de que puedan enterarse los que intenten licitar, con prevención de que habrán de conformarse con ellos sin derecho á exigir otros.

Dado en Murcia á veinticuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve. — Rafael del Riego. — El Actuario, José Franco.

Anuncios.**LOS ALCALDES**

de los pueblos que á continuación se relacionan, se servirán ordenar á los rematantes de las subastas que también se indican, el pago de los derechos de inserción de los edictos publicados para las mismas, según lo prevenido en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Pts. Gs.

AÑO ECONÓMICO 1898-99

BLANCA, por la subasta de consumos.	20 "
BLANCA, por la subasta del arbitrio del degüello de reses.	17 "
BLANCA, por la subasta del arbitrio de pesos y medidas.	16 "
(Los recibos anteriores del pueblo de Blanca, obran en poder del Secretario D. Vicente Cortina, sin haberlos abonado.)	
MORATALLA, por la subasta del degüello de reses.	12 50

AÑO ECONÓMICO 1899-900

ABARAN, por la subasta de consumos á venta libre.	22 50
ALBUDEITE, por la subasta del arbitrio de pesos y medidas.	16 "
ALBUDEITE, por la subasta de consumos á la exclusiva y venta libre.	15 "
ALGUAZAS, por la subasta del alumbrado público.	16 "
ALGUAZAS, por la subasta de los derechos de consumos.	25 "
BLANCA, por la subasta de puestos públicos.	16 50
BLANCA, por la subasta del degüello de reses y casa rastro.	17 "
BLANCA, por la subasta de pesos y medidas.	16 "
CEUTI, por la subasta de los derechos de consumos.	29 "
CALASPARRA, por la subasta de pesos y medidas.	15 50
CAMPOS, por la subasta de consumos á venta libre.	22 50
JUMILLA, por la subasta del alumbrado público.	28 "
LORQUI, por la subasta de los derechos de consumos á venta libre.	14 50
MOLINA, por la subasta de los derechos de consumos.	29 "
MULA, por la subasta de consumos á la exclusiva y venta libre.	16 "
MORATALLA, por la subasta del alumbrado público.	12 "
MORATALLA, por la subasta del arriendo del cuarto plaza puesto público plaza Tamayo.	12 "
MORATALLA, por la subasta de la carnicería de la calle de Prim.	11 50
MORATALLA, por la subasta de pesos y medidas.	13 50
MORATALLA, por la subasta del arriendo local cubierto y descubierta de la Glorieta de Mendizabal.	13 50
MORATALLA, por la subasta del degüello de reses.	13 "
MORATALLA, por la subasta de derechos de consumos á venta libre.	23 50
OJOS, por la subasta de puestos públicos plaza Alfonso XII.	17 "
OJOS, por la subasta de pesos y medidas.	16 50
OJOS, por la subasta de consumos á venta libre.	24 "
RICOTE, por la subasta de consumos á venta libre.	24 "
RICOTE, por la subasta del alumbrado público.	15 "
ULEA, por la subasta de consumos á la exclusiva y venta libre.	16 "
ULEA, por la subasta del alumbrado público, casa rastro y pasaje de la barca sobre el Segura.	17 50